

Unidad Especial Regula Tu Barrio



#RegulaTuBarrio



PROYECTO - REGULARIZACIÓN

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE
INTERÉS SOCIAL DENOMINADO

BARRIO

“SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN”



**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN- PARROQUIA CALDERÓN

INFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

AÑOS DE ASENTAMIENTO (ACTUAL):	30 Años	CONSOLIDACIÓN:	38,46 %
NÚMERO DE LOTES:	11	POBLACIÓN BENEFICIADA:	44 Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A8 (A603-35)		
LOTE MÍNIMO:	600 m2		
FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	(A) Aislada		
USO PRINCIPAL:	(RU1) Residencial Urbano 1 / (PE/CPN) Protección Ecológica Conservación del Patrimonio Natural		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano / (SRU) Suelo Rural		
INFORMES DE RIESGOS:	<p>Según la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y el Informe I-0018-EAH-AT-DMGR-2022 establece que: "Para el proceso de regularización de tierras se considera el nivel de riesgos frente a movimientos en masa, ya que representa el fenómeno más importante para la posible pérdida del terreno, en tal virtud se considera que:</p> <p>Movimientos en masa: el AHHYC "Senderos de San José de Morán", frente a deslizamientos presenta un Riesgo Moderado Mitigable para los lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 11 y un Riesgo Alto Mitigable para 1, 2, 3, 9 y 10.</p>		



Obras de Infraestructura Existentes:	Obras Civiles Ejecutadas :	
Agua Potable	100 %	
Alcantarillado	100 %	
Energía Eléctrica	100 %	
	Calzada	80 %
	Escalinatas:	80 %
	Bordillos	80 %



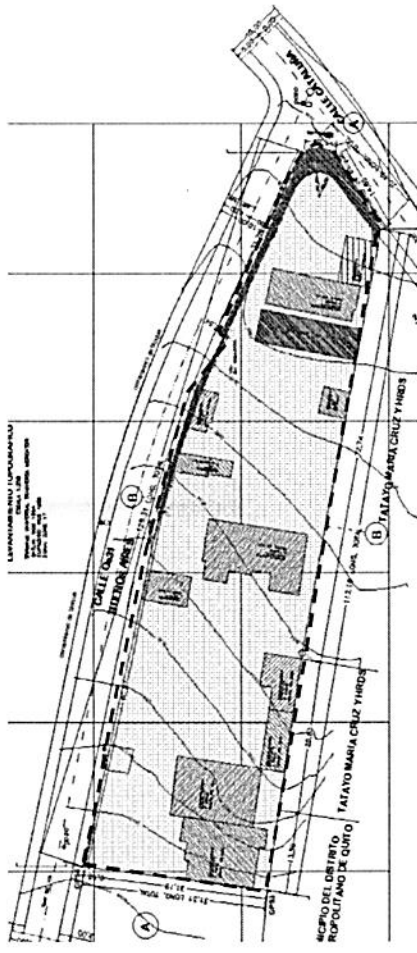
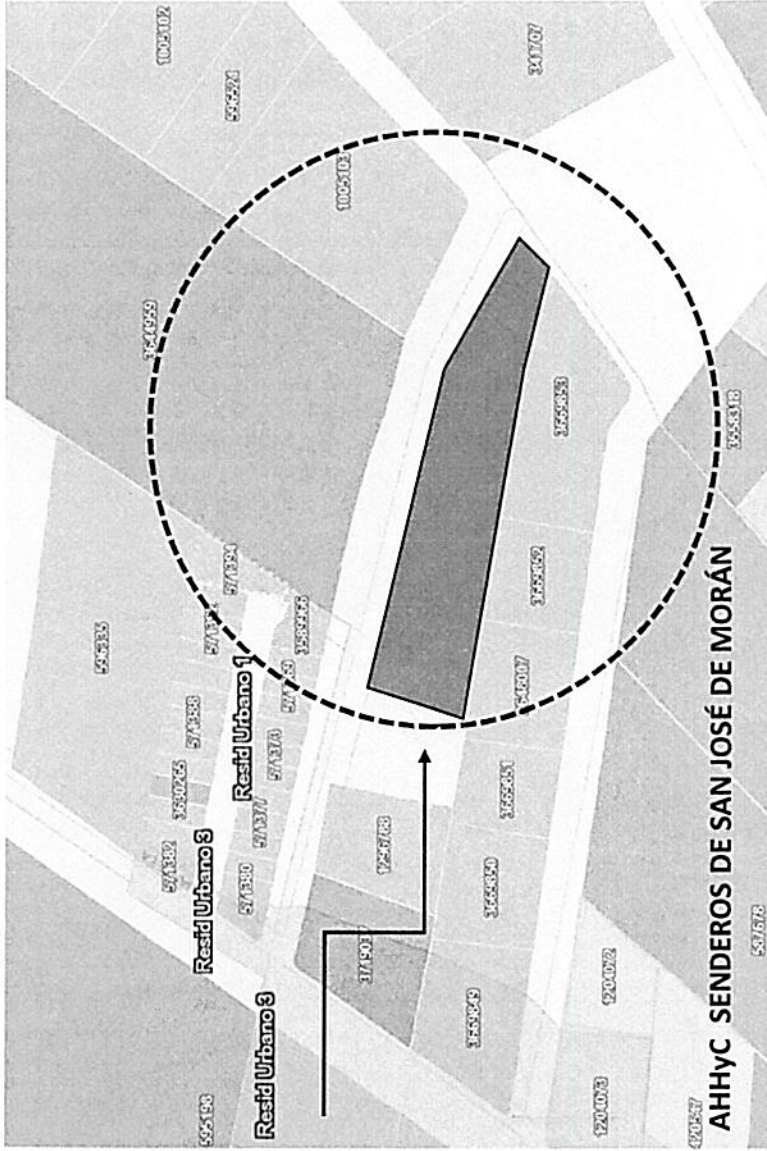
Trescientos sesenta y cinco 360



#RegulaTu Barrio


ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN- PARROQUIA CALDERÓN

PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ PMDOT



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: "SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN" ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN- PARROQUIA CALDERÓN

ANTECEDENTES TÉCNICOS

 BICENTENARIO 2008-2018	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	CATASTRO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
ACTA DE REUNIÓN		


Año: 2022
Fecha: Mes: JULIO Día: 19
Tema: Mesa de trabajo "Páso" de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado denominado "Comité Promotoras Jambeli del Barrio Naval" y "Barrio Senderos de San José de Morán"
Lugar: DMC- PRECENSAL

PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
Exposición sobre la Regularización del Asentamiento Humanos de Hecho y Consolidado denominado "Comité Promotoras Jambeli del Barrio Naval", predio No. 397264 con clave catastral No. 145302001, y la Regularización del Asentamiento Humanos de Hecho y Consolidado denominado que conforma el "Barrio Senderos de San José de Morán", predio No. 596449 con clave catastral No. 1381412003	Arq. Gabriela Armas
La unidad de Catastro Especial emite las observaciones encontradas en la revisión de la documentación remitida. Además de observar la exposición realizada por la UERB	Arq. Karen Lucio Ing. Ruando Espinoza Ing. Gabriela Melo

ACUERDOS Y COMPROMISOS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL"	RESPONSABLES
La UERB una vez revisada la información y al estar todo correcto puede ingresar el trámite para el proceso de Regularización de Eventos y Diferencias de Áreas	Arq. Gabriela Armas
Proceder a realizar el proceso de Regularización de Eventos y Diferencias de Áreas dentro del ETAM	Ing. Ruando Espinoza

Secretaría de
TERRITORIO
HABITAT Y VIVIENDA

Carla Muñoz N2-07 en la Sucursal Bolívar, Tel. PEX. 366 2203 - exts. 2450,2455

 BICENTENARIO 2008-2018	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	CATASTRO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
ACTA DE REUNIÓN		

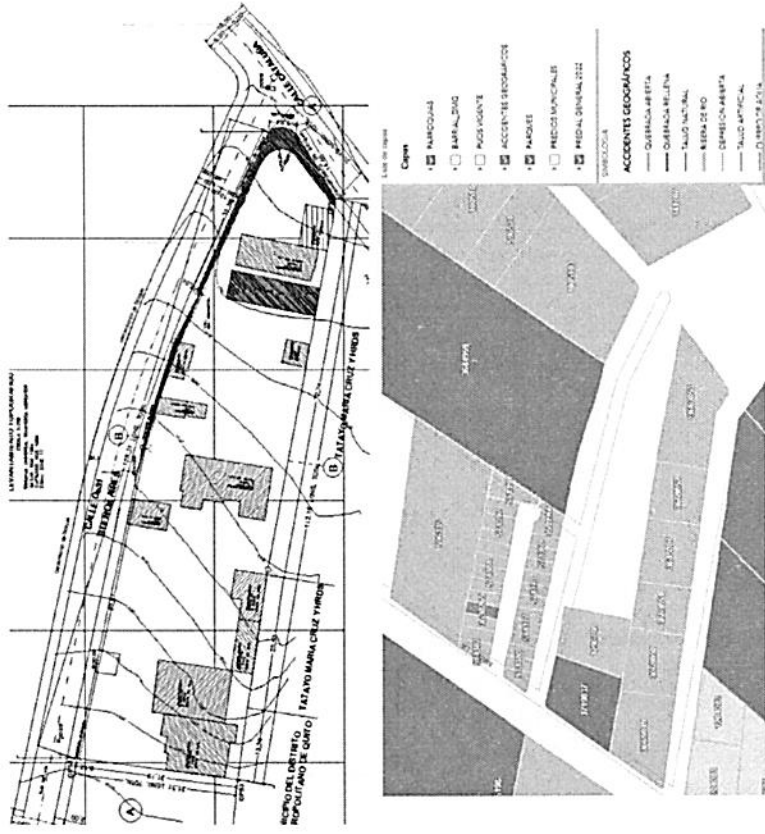
ACUERDOS Y COMPROMISOS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO QUE CONFORMA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "BARRIO SEDEROS DE SAN JOSE DE MORAN"

Una vez revisada la documentación adjunta, se deberá tomar en cuenta que dentro de los límites de la UERB se encuentran predios que no han sido inscritos al Inventario planimétrico presentado con copia con vía publica los linderos no concuerdan por lo que deberá justificarse de forma técnica o legal. Una vez ingresado el trámite se procederá con la actualización

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FIRMA
Responsable Técnica de Barrios	Karen Domínguez Luján Yupa	STH/DMC-UCB	<i>[Firma]</i>
Responsable Técnico de ACTE	Ruando Espinoza Barahona	STH/DMC-AZEE	<i>[Firma]</i>
Coordinadora de Barrios	Gabriela Patricia Melo Castillo	STH/DMC-UCB	<i>[Firma]</i>
Coordinadora UERB	Ab. Darwin Aguilar	SGCTYPC-UERB	<i>[Firma]</i>
Responsable Técnica UERB	Arq. Gabriela Armas	SGCTYPC-UERB	<i>[Firma]</i>

Secretaría de
TERRITORIO
HABITAT Y VIVIENDA

Carla Muñoz N2-07 en la Sucursal Bolívar, Tel. PEX. 366 2203 - exts. 2450,2455



"Regulatu Barrio"

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO:
"SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN- PARROQUIA CALDERÓN**

ANTECEDENTES TÉCNICOS



ACTA- INFORME

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 15 de agosto de 2022, a partir de las 08H30 reunidos en la sala de sesiones de la Dirección Metropolitana de Catastro ante la convocatoria realizada por el Arquitecto Fernando Zamorano Director Metropolitano de Catastro, mediante Oficio GADDMQ-STHV-DMC-2022-1260-O de 11 de agosto de 2022, con el objeto de tratar los Casos Especiales de regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno determinados en el artículo 2254 del Código Municipal, comparecen: Arq. Lucía Loor, delegada del Director Metropolitano de Catastro, Orlando Quenguan, delegado Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, Arq. Germán Rosero, Delegado de la Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda, Dr. Fabio Agustín Vasconez Granja Delegado del Registrador de la Propiedad del MDMO, y, el Abg. Oscar F. Pachacama Mena, Secretario Ad-Hoc que certifica, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quorum;
 - 2.- Conocimiento de los siguientes casos especiales.
- Constatado el quorum, los miembros de la Comisión toman las siguientes resoluciones:
- Se conoció y resolvió lo siguiente respecto de los siguientes casos especiales:

Nº	TRAMITE	FREDO	PROPIETARIOS	OBSERVACION
1	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00000856	510415	MARÍA LEONOR ANA SIBANDA BENGUÑO, XIMENA AUGUSTA SIBANDA BENGUÑO, Y CARLA Y MARIAN PAULINA SIBANDA BENGUÑO.	Se procede por tramite de error de medición
2	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00001480	501036	VOLANCA DEL PUJARI FONSECA SANGUANO	Se procede previo a regularizar se debe actualizar el plan de parcelación para una correcta de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.
3	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00001480	501499	BECKERINA TERIAN MANTHA ISABEL	No procede por regularizar ya que el terreno ya está regularizado.
4	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00001481	501490	BECKERINA TERIAN SOFIA ENCE	No procede por no cumplir con los requisitos para la actualización de los planos de parcelación y actualización de los planos de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.
5	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00001481	519026	SEGUNDO BERTINIGO GALIANO GALIANO	No procede por no cumplir con los requisitos para la actualización de los planos de parcelación y actualización de los planos de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.
6	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00000281	519027	ALBERTO GUSTAVO ALVARAR CARRERA	No procede por no cumplir con los requisitos para la actualización de los planos de parcelación y actualización de los planos de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.

Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda
Quito Digno

Nº	TRAMITE	FREDO	PROPIETARIOS	OBSERVACION
7	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00000886	502475	ELVA ROSA GUERRERO AMBULAGA	No procede por no cumplir con los requisitos para la actualización de los planos de parcelación y actualización de los planos de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.
8	GADDMQ-JAG-GAT-29-2022-00001162	5190211	MERCEDES CRISTINA FORNELL VENTAYLLA	No procede la comisión se publica en los informes anteriores
9	GADDMQ-STHV-DMC-2022-1260-O	430642	FAUCAR CAROLINA CALISTO HERRERA	Se procede por tramite de error de medición.
10	GADDMQ-STHV-DMC-2022-1260-O	430647	CELIA LUISA CARRASQUELO	Se procede por tramite de error de medición.
11	GADDMQ-STHV-DMC-2022-1260-O	519449	OSCAR F. PACHACAMA MENA	No procede por no cumplir con los requisitos para la actualización de los planos de parcelación y actualización de los planos de parcelación absoluta y del terreno en el catastro.

Leída que les fue la presente acta a los integrantes de la comisión por parte del Secretario, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para lo cual firman en unidad de acto:

Arq. Lucía Loor
Arq. Lucía Loor
DELEGADA DEL DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

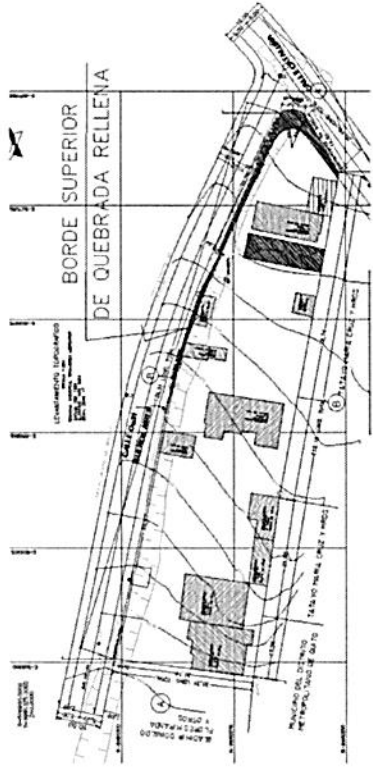
Arq. Orlando Quenguan
Arq. Orlando Quenguan
DELEGADO DEL DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Arq. Germán Rosero
Arq. Germán Rosero
DELEGADO SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

Dr. Fabio Agustín Vasconez Granja
Dr. Fabio Agustín Vasconez Granja
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL MDMO
Abg. Oscar F. Pachacama Mena
SECRETARIO AD-HOC

Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda
Quito Digno

#RegulaTu Barrio

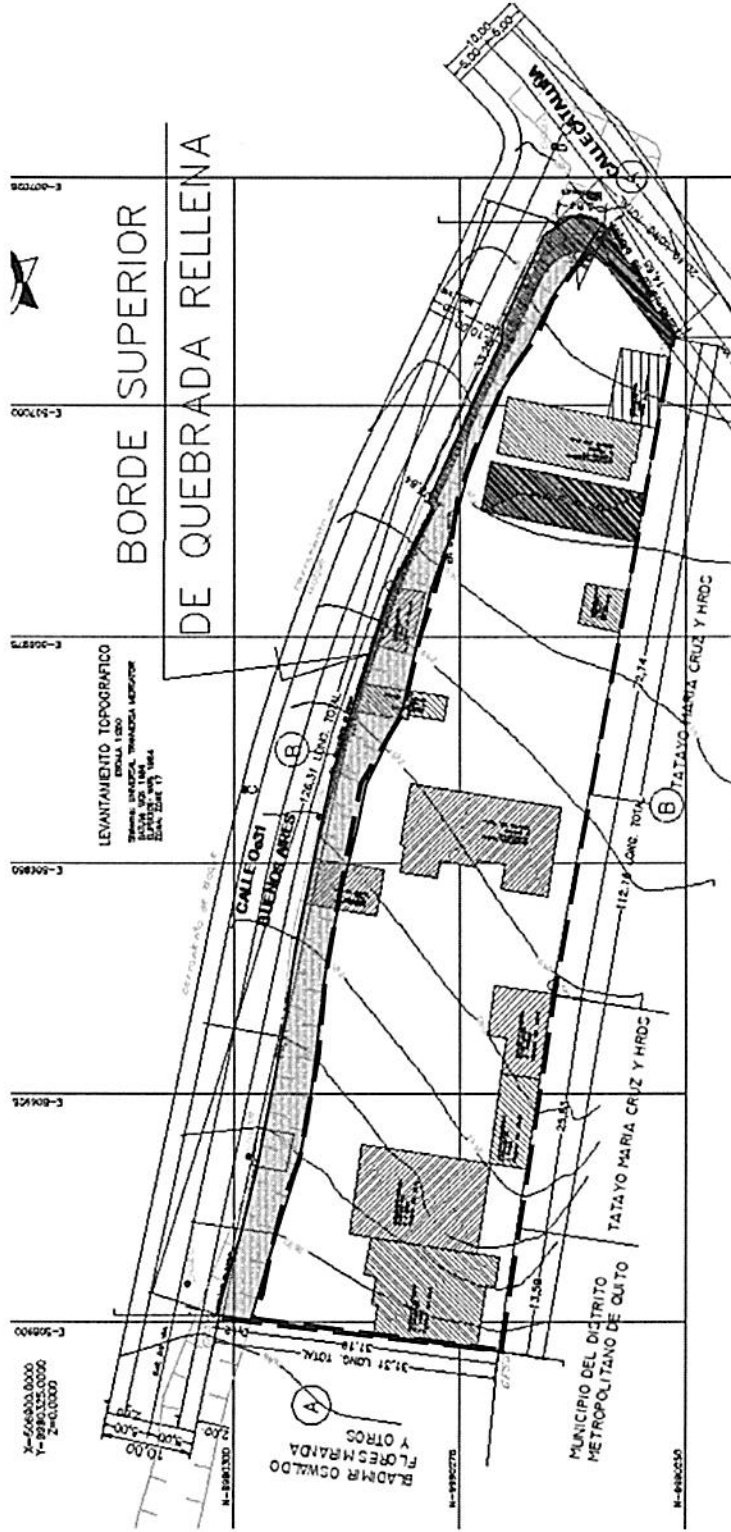


En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1364-O, adjunto se remite Informe Técnico STHV-DMC-USIGC-2022-0444-M y archivo .dwg implantados los accidentes geográficos del Asentamiento humano Senderos de San José de Moran, aprobados el 18 de agosto del 2022 mediante memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-1031-M. Sin embargo, una vez revisada la información cartográfica actual e histórica, se ha procedido con la actualización de los accidentes geográficos y a su vez, se procederá a actualizar toda la base de datos que consta en el portal "Tu Catastro en Línea".

361
Trescientos sesenta y uno

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO:
 "SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN"
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN- PARROQUIA CALDERÓN**

ANTECEDENTES TÉCNICOS



#RegulaTu Barrio